



9953
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE INSPECCION
CAC/MBI/TNR

DECRETO SECC. 1ª N° 3730

LAS CONDES,

26 AGO. 2009

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La visita efectuada por Profesionales del Depto. de Inspección de la Dirección de Obras Municipales a las propiedades que se singularizan y todas de propiedad de INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A., según lo indicado en el plano de Fusión de Lotes S-7502-A aprobado con fecha 16.02.09; las fotografías de las propiedades; las consultas al Servicio de Impuestos Internos sobre la situación tributaria por contribuyente; el INF DOM N° 176/09 de fecha 30.07.09 que informa al Alcalde sobre la situación de estas propiedades; lo dispuesto en el artículo 2.5.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en el Art. 58 bis del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el Art. 8 de la Ley N° 17.235 sobre Impuesto Territorial y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- OTORGAR un plazo de 30 días corridos, contados desde la fecha de notificación del presente decreto, a los propietarios de cada uno de los inmuebles que a continuación se indican para ejecutar o reparar el cierre según en cada caso corresponda y/o efectuar la limpieza y las acciones requeridas para mantener adecuadas condiciones de higiene de las siguientes propiedades:

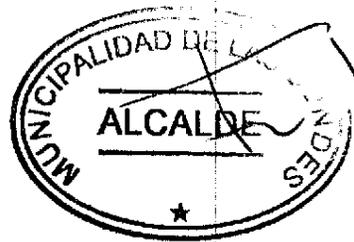
DIRECCIÓN	N°	ROL N°	PROPIETARIO	RUT	DOMICILIO
H. DE MAGALLANES	957	1064-29	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A	96.841.740-1	LOS CONQUISTADORES N° 1700, PISO 5
H. DE MAGALLANES	961	1064-30	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A.	96.841.740-1	LOS CONQUISTADORES N° 1700, PISO 5
H. DE MAGALLANES	963	1064-51	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A.	96.841.740-1	LOS CONQUISTADORES N° 1700, PISO 5
H. DE MAGALLANES	965	1064-52	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A.	96.841.740-1	LOS CONQUISTADORES N° 1700, PISO 5
H. DE MAGALLANES	967	1064-53	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A.	96.841.740-1	LOS CONQUISTADORES N° 1700, PISO 5
H. DE MAGALLANES	971	1064-31	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A.	96.841.740-1	LOS CONQUISTADORES N° 1700, PISO 5
CRISTOBAL COLON	6592	1064-43	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A.	96.841.740-1	LOS CONQUISTADORES N° 1700, PISO 5
CRISTOBAL COLON	6550	1064-41	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A.	96.841.740-1	LOS CONQUISTADORES N° 1700, PISO 5
CRISTOBAL COLON	6512	1064-40	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A.	96.841.740-1	LOS CONQUISTADORES N° 1700, PISO 5
LOS ALPES	982	1064-39	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A.	96.841.740-1	LOS CONQUISTADORES N° 1700, PISO 5
LOS ALPES	974	1064-38	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A.	96.841.740-1	LOS CONQUISTADORES N° 1700, PISO 5
LOS ALPES	964	1064-37	INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A.	96.841.740-1	LOS CONQUISTADORES N° 1700, PISO 5

2.- Si vencido el plazo otorgado, el propietario del inmueble que corresponda, no hubiere dado cumplimiento al presente Decreto, el Alcalde, mediante Decreto Alcaldicio fundado, podrá

3.- **NOTIFIQUESE** el presente decreto personalmente por el Secretario Municipal y en caso que el propietario no fuere habido, notifíquese mediante publicación en un diario de circulación nacional

4.- Incorpórese el presente decreto en la página web de la Municipalidad de Las Condes

5.- **ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Depto. Aseo y Ornato
- Depto. Construcción y Aguas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Inspección y Prevención de Riesgos
- Contraloría Municipal
- D.O.M.
- Depto. Inspección DOM
- Depto. Emergencia y Seguridad Ciudadana
- RRPP
- Dpto de Informática
- Of. De Partes